

Fecha de publicación: 01-04-11

Resolución de 1 de abril de 2011, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, por la que se establece una subvención de cinco mil euros para colaborar en la campaña de ayuda de emergencia para mejorar la situación humanitaria en Gaza.

La Universidad de Alicante, tal y como establece su Plan Sectorial de Internacionalización, cuenta entre sus objetivos la solidaridad hacia los pueblos más desfavorecidos, la cual se materializa mediante la realización de acciones encaminadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y humanas de los colectivos más vulnerables.

Los habitantes de Palestina viven desde la década de los años cincuenta un estado de inestabilidad económica y social que ha originado un deterioro progresivo de sus derechos humanos fundamentales. Una de las zonas más afectadas es la franja de Gaza, donde la tasa de pobreza alcanza actualmente al 75% de la población, existe un alto grado de inseguridad alimentaria, así como escasez de recursos básicos, tales como el agua potable, medicamentos, etc.

La Universidad de Alicante, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, desea solidarizarse con la población palestina, mediante la participación en un programa de ayuda de emergencia, coordinado por la Asociación *Cultura, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría*, destinado a los territorios palestinos de Gaza, al objeto de adquirir material escolar y sanitario básico para los centros educativos y hospitales de Gaza, por lo que,

RESUELVE,

Realizar una aportación de cinco mil euros, del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, a la Asociación *Cultura, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría*, CIF: G-81466534, al objeto de financiar la compra y distribución de material escolar y sanitario para los centros educativos y hospitales de Gaza, tal y como se establece en el anexo adjunto.

La presente aportación está regulada por el procedimiento, de carácter excepcional de concesión de subvenciones, establecido en el artículo 22.2.c de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18-11-2003).

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de Alzada, ante el Rector de la Universidad de Alicante en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

Fdo.: Begoña San Miguel del Hoyo
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
y Cooperación

Datos del proyecto			
Título del proyecto	Ayuda de emergencia para Gaza (Palestina)		
Zona de actuación	Palestina		
Fecha de inicio	Mayo 2011	Fecha de finalización	Junio 2011
Tipo de Proyecto	Satisfacción de necesidades básicas.		
Responsable de la UA	Profesor Titular de Universidad, D. Francisco José Torres Alfosea		
Datos de la Asociación proponente			
Nombre de la Institución	Cultura, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría		
Tipo de Institución	Privada	CIF	G-81466534
Responsable Técnico	Manuel Espinar Añonuevo		
Cargo	Presidente de Cultura, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría		
Datos de la Contraparte			
Institución	UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina)		
Tipo de Institución	Organismo especializado de la ONU		
Cargo	Director de la UNRWA en Gaza (Palestina)		
Matriz del Proyecto			
Objetivo general			
Mejora de la situación humanitaria en Gaza, Palestina.			
Objetivo específico			
Mejora de la situación humanitaria, en términos educativos y sanitarios de la población palestina de Gaza.			
Resultados esperados			
Resultado 1	Aumento de la disponibilidad de material escolar y sanitario en los centros educativos y hospitales de Gaza.		
Actividades previstas			
Actividad 1	Adquisición del material inventariable sanitario y escolar solicitado		
Actividad 2	Envío del material, por barco, vía Rafah, en mayo de 2011.		
Actividad 3	Llegada del material a los almacenes de la UNRWA, en Gaza.		
Actividad 4	Reparto, por parte de la UNRWA, del material entre los hospitales y centros educativos.		